



FIRMADO POR

MARTA MUÑOZ GARRIGOS  
SECRETARÍA MESA CONTRATACIÓN  
20/12/2022



NIF: P46107001

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 1049383C



Financiado por la  
Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



GENERALITAT  
VALENCIANA

**GVA** **NEXT**  
Fondos Next Generation  
en la Comunitat Valenciana



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONTRATO ABIERTO SIMPLIFICADO DE OBRAS PARA ACOMETER LA LÍNEA 1.2.D ADAPTACIÓN INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL PASEO MARÍTIMO. SMART GREEN CULLERA.

### Fecha y hora de celebración

19 de diciembre de 2022 a las 14:00 horas.

### Lugar de celebración

Oficinas Municipales

### Asistentes

**PRESIDENTE**

D. Ricardo Fenollar Vicente, Concejal

**SECRETARIO**

Dña. Marta Muñoz Garrigós, Administrativa

**VOCALES**

D. Ernesto Federico Cerveró Meliá, Ingeniero industrial

D. Alfredo Nicola Tomás, TAG Urbanismo

Dña. M.ª Teresa Palomares Vallet, Técnico recaudación

### Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: Apertura A Smart Green - Aprobación de acta sesión apertura archivo único.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1049383C - Contrato de obras para acometer la línea 1.2.D adaptación integral y sostenible del paseo marítimo. Smart green cullera. Next Generation.
- 3.- Propuesta adjudicación: 1049383C - Contrato de obras para acometer la línea 1.2.D adaptación integral y sostenible del paseo marítimo. Smart green cullera. Next Generation.

### Se Expone

- 1.- Aprobación de acta: Apertura A Smart Green - Aprobación de acta sesión apertura archivo único.

La mesa acuerda la aprobación del acta: Apertura A Smart Green.

- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1049383C - Contrato de obras para acometer la línea 1.2.D adaptación integral y sostenible del paseo marítimo. Smart green Cullera. Next Generation.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

“Visto el expediente sobre **contrato abierto simplificado de obras para acometer la Línea 1.2.D, adaptación integral y sostenible del Paseo Marítimo, SMART GREEN Cullera**, y siendo las empresas admitidas en la licitación, las siguientes:

**-NIF: A85788073 AQUATEC,PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U:**

Se emite el siguiente informe a los efectos de comprobar el cumplimiento de las proposiciones presentadas a las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante PPT) y proceder a la baremación según criterios de adjudicación, del Anexo I, del cuadro de características del contrato de obras.

### Informe:

PRIMERO.- Respecto de los criterios de adjudicación del presente procedimiento de contratación puede



FIRMADO POR

Ricardo Fenollar Vicente  
PRESIDENTE MESA CONTRATACIÓN  
20/12/2022



AJUNTAMENT DE CULLERA

Código Seguro de Verificación: JQAA 2Z7Y NJZT 2H7P CMDA

**Acta 2 contrato Smart Green - SEFYCU 3718957**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cullera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

MARTA MUÑOZ GARRIGOS  
SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN  
20/12/2022

NIF: P46107001

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 1049383C

Financiado por la  
Unión Europea  
NextGenerationEUPlan de Recuperación,  
Transformación y ResilienciaGENERALITAT  
VALENCIANAGVANEXT  
Fondos Next Generation  
en la Comunitat Valenciana

otorgarse la siguiente puntuación a la única empresa a valorar:

**(1) Baja económica sobre el precio de licitación, con un máximo de un 5%. Aquellas ofertas que realicen una baja superior al 5%, quedaran descartadas.**

Se asignará la máxima puntuación (5 puntos) a la oferta más económica, puntuándose el resto de ofertas de manera proporcional, aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Oferta más económica} \times \text{Máxima puntuación}}{\text{Oferta valorada}}$$

El presupuesto base de licitación de la obra es el siguiente:

| SIN IVA      | IMPORTE 21<br>% IVA | PRESUPUESTO<br>CON IVA |
|--------------|---------------------|------------------------|
| 224.793,38 € | 47.206,61 €         | 272.000,00 €           |

La oferta realizada por el licitante es la siguiente:

| SIN IVA      | IMPORTE 21<br>% IVA | PRESUPUESTO<br>CON IVA |
|--------------|---------------------|------------------------|
| 218.002,38 € | 45.780,50 €         | 263.782,88 €           |

La baja realizada por el licitante, sobre el presupuesto con IVA es de: 8.217,12 €, luego es inferior al 5%. En tal sentido **la puntuación obtenida es de 5 puntos.** (2) **Ampliación del plazo de garantía inicial desde la finalización de la tercera fase, y en su caso, incluidas las correspondientes zonas de mejora:**

A razón de 2,5 puntos por año completo de ampliación de garantía, sin coste alguno para la administración, tras finalizar la tercera fase, incluida toda la intervención (materiales, mano de obra, software, etc, para un correcto funcionamiento).

|                                 |                                  |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 1 año adicional: 2,5 puntos.    | 4 años adicionales: 10 puntos.   |
| 2 años adicionales: 5 puntos.   | 5 años adicionales: 12,5 puntos. |
| 3 años adicionales: 7,5 puntos. | 6 años adicionales: 15 puntos.   |

Los años adicionales de garantía ofertados por el licitante son 6 años, luego **la puntuación obtenida es de 15 puntos.**

**(3) Ampliación de la intervención de manera proporcional en las zonas de mejora.**

A razón de 20 puntos por cada zona de mejora ofertada, totalmente instalada de manera proporcional (sensores, actuadores, obra, instalación, programación, etc).



FIRMADO POR

Ricardo Fenollar, Vice  
PRESIDENTE MESA CONTRATACIÓN  
20/12/2022

AJUNTAMENT DE CULLERA

Código Seguro de Verificación: JQAA 2Z7Y NJZT 2H7P CMDA

Acta 2 contrato Smart Green - SEFYCU 3718957

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cullera.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

MARTA MUÑOZ GARRIGOS  
SECRETARÍA MESA CONTRATACIÓN  
20/12/2022



NIF: P46107001

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 1049383C



Financiado por la  
Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



GENERALITAT  
VALENCIANA

**GVA** **NEXT**  
Fondos Next Generation  
en la Comunidad Valenciana



*Por ofertar la zona 1: 20 puntos.*

*Por ofertar la zona 2: 20 puntos.*

*Por ofertar la zona 3: 20 puntos.*

La ampliación de la intervención ofertada por el licitante, abarca las 3 zonas, luego **la puntuación obtenida es de 60 puntos.**(4) **Por la renovación completa de bocas de riego.**

*A razón de 4 puntos por cada renovación completa de boca de riego, incluyendo todo lo necesario para la misma (materiales, mano de obra, ayudas, etc). La ubicación concreta de cada boca, sera concretada por la dirección facultativa en función de las necesidades del Ayuntamiento.*

*Por renovar 1 boca de riego: 4 puntos.*

*Por renovar 2 bocas de riego: 8 puntos.*

*Por renovar 3 bocas de riego: 12 puntos.*

*Por renovar 4 bocas de riego: 16 puntos.*

*Por renovar 5 bocas de riego: 20 puntos.*

La renovación de bocas de riego, ofertada por el licitante, es de 5 bocas, luego **la puntuación obtenida es de 20 puntos.**

#### **RESUMEN PUNTUACIONES**

|  | <b>ALQUIBER QUALITY, S.A.U</b> |
|--|--------------------------------|
| <b>BAJA ECONÓMICA</b>                    | <b>5,00</b>                    |
| <b>AMPLIACIÓN PLAZO<br/>GARANTÍA</b>     | <b>15,00</b>                   |
| <b>AMPLIACIÓN INTERVENCIÓN<br/>ZONAS</b> | <b>60,00</b>                   |
| <b>RENOVACIÓN BOCAS DE RIEGO</b>         | <b>20,00</b>                   |
| <b>TOTAL PUNTOS</b>                      | <b>100,00</b>                  |

#### **Conclusión:**

Este técnico **puede informar favorablemente la adjudicación del contrato, al licitante AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U,** que ha obtenido la máxima puntuación en el procedimiento, con las condiciones indicadas en la oferta presentada para la ejecución de la obra.

El cumplimiento de la ejecución del contrato, en lo referente a la obra principal, así como las mejoras ofertadas, serán objeto de comprobación en el momento de la recepción, lo que se hará constar en la correspondiente acta.”””



FIRMADO POR

Ricardo Fenollar Vicente  
PRESIDENTE MESA CONTRATACIÓN  
20/12/2022



AJUNTAMENT DE CULLERA

Código Seguro de Verificación: JQAA 2Z7Y NJZT 2H7P CMDA

**Acta 2 contrato Smart Green - SEFYCU 3718957**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cullera.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

MARTA MUÑOZ GARRIGOS  
SECRETARIA MESA CONTRATACIÓN  
20/12/2022



NIF: P46107001

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 1049383C



Financiado por la  
Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



GENERALITAT  
VALENCIANA

**GVA** NEXT  
Fondos Next Generation  
en la Comunitat Valenciana



3.- Propuesta adjudicación: 1049383C - Contrato de obras para acometer la línea 1.2.D adaptación integral y sostenible del paseo marítimo. Smart green cullera. Next Generation.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

**Orden: 1NIF: A85788073 AQUATEC,PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U Propuesto para la adjudicación**

Total criterios Cuantificables Automáticamente mediante Fórmulas: 100 puntos

Total puntuación: 100 puntos

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Marta Muñoz Garrigós  
SECRETARIA

D. Ricardo Fenollar Vicente  
PRESIDENTE



FIRMADO POR

Ricardo Fenollar Vicente  
PRESIDENTE MESA CONTRATACIÓN  
20/12/2022



AJUNTAMENT DE CULLERA

Código Seguro de Verificación: JQAA 2Z7Y NJZT 2H7P CMDA

**Acta 2 contrato Smart Green - SEFYCU 3718957**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cullera.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4